

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta un días del mes marzo de 2015, a las 15h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 12 de Octubre de 1830 y Cordero, Edificio World Trade Center, se reúnen los siguientes accionistas: La compañía LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L., debidamente representada por el Abg. Francisco Larrea Yépez, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y el Señor Alejandro Romero Paniagua, debidamente representado por el Abg. Francisco Larrea Yépez, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Abg. Francisco Larrea Yépez y como secretario la Sra. Catherine Buelvas Romero, en su calidad de Gerente General de la compañía Servicios de Gestión LL&C S.A., quien a su vez es Gerente General de la compañía LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A. El presidente solicita a la Sra. Secretaria verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando a ser convocados por la prensa, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y conocer y resolver sobre los siguientes ordenes del día que se detallan a continuación:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2014;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2014;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014;
- 4.- Destino de los beneficios sociales;
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2015.

El presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado.

### **1.- Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración respecto del ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el Abg. Francisco Larrea Yépez quien solicita a la señora Secretaria de esta reunión que dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2014. Acto seguido, se da lectura del informe antes mencionado. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto Seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

## **2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2014.**

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. Concluida la lectura, los accionistas aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto seguido el Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

## **3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.**

Por intermedio de la Secretaria, se da una breve explicación de la evolución de las principales cuentas de la compañía, así como del balance general correspondiente al ejercicio económico 2014. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

## **4.- Destino de los Beneficios Sociales.**

Toma la palabra la señora Catherine Buelvas Romero quien manifiesta que en el ejercicio económico 2014 no se han generado utilidades, por lo que la junta no se pronuncia sobre este punto.

La Junta aprueba la moción presentada, unánimemente.

## **5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2015 y fijación de su remuneración.**

Toma la palabra el Abg. Francisco Larrea Yépez, quien manifiesta que se designe al señor Dario Rosas como Comisario Principal de la compañía y a la señorita Jessica Rubio como comisario suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2015. La Junta General por unanimidad resuelve designar al señor Dario Rosas como Comisario Principal y a la señorita Jessica Rubio como comisaria suplente y autoriza al Gerente General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.

La Junta delibera sobre el contenido de los documentos presentados, y posteriormente aprueba por unanimidad la moción presentada.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las 16h00. Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria, la misma que, leída queda aprobada por los

asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia lo aprobado.



Abg. Francisco Larrea Yépez  
Presidente Ad-Hoc  
En representación de  
LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L.-  
Alejandro Romero Paniagua.- Accionista

  
Catherine Buelvas Romero  
Secretaria

Madrid, 03 de marzo de 2015

Señores  
**Servicios de Gestión LL&C S.A.**  
**Gerente General**  
**Llorente & Cuenca Ecuador S.A.**  
Quito, Ecuador.-

Alejandro Romero Paniagua, por medio de la presente carta poder, autorizo a los Doctores Patricio Peña Romero y/o Mario Larrea Andrade y/o al abogado Francisco Javier Larrea Yépez, para que indistintamente, cualquiera de ellos, me represente con voz y voto en la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía “**LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.**” a realizarse en el mes de marzo de 2015 en la ciudad de Quito, República del Ecuador, y especialmente para que conozca y resuelva sobre los siguientes puntos:

- Uno) Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2014;
- Dos) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2014;
- Tres) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014;
- Cuatro) Destino de los beneficios sociales;
- Cinco) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2015 y fijación de su remuneración.

Los doctores Patricio Peña Romero y/o Mario Larrea Andrade y/o el abogado Francisco Javier Larrea Yépez, se encuentran debidamente autorizados para conocer y resolver favorablemente sobre los puntos del orden del día antes mencionados.

Sin otro particular por el momento y seguro de contar con su atención sobre la presente, suscribo.

Atentamente,

  
Alejandro Romero Paniagua  
Pasp.

Madrid, 3 de marzo de 2015

Señores

**Servicios de Gestión LL&C S.A.**

**Gerente General**

**Llorente & Cuenca Ecuador S.A.**

Quito, Ecuador.-

Yo, José Antonio Llorente, en calidad de representante legal de LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L., por medio de la presente carta poder, autorizo a los Doctores Patricio Peña Romero y/o Mario Larrea Andrade y/o al abogado Francisco Javier Larrea Yépez, para que indistintamente, cualquiera de ellos, representen a la compañía con voz y voto en la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía "LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A." a realizarse en el mes de marzo de 2015 en la ciudad de Quito, República del Ecuador, y especialmente para que conozca y resuelva sobre el siguiente punto:

Uno) Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2014;

Dos) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2014;

Tres) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014;

Cuatro) Destino de los beneficios sociales;

Cinco) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2015 y fijación de su remuneración.

Los doctores Patricio Peña Romero, Mario Larrea Andrade y el abogado Francisco Javier Larrea Yépez, se encuentran debidamente autorizados para conocer y resolver favorablemente sobre los puntos del orden del día antes mencionados.

Sin otro particular por el momento y seguros de contar con su atención sobre la presente, suscribo.

Atentamente,



José Antonio Llorente  
Representante Legal

LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L.